



# HOJA INFORMATIVA

DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Depósito Legal TE 9 - 1958

NOVIEMBRE 1963

NUM. 97

## DISTINCIONES

por A. BENEDI

Vicesecretario del Colegio Oficial de Médicos.

En el ejercicio práctico de la medicina, es de menos valor el título de Médico que por primera vez en nuestras manos un tanto nos deslumbró, es decir, lo de cada uno, lo nuestro. que las condiciones de prestigio y de dignidad de este ejercicio al que lo elevaron los Médicos que nos han precedido y nuestros propios compañeros. Esta obra de engrandecimiento de la profesión, es la suma de variados y múltiples esfuerzos de muchos de ellos. Para juzgar de sus sobresalientes méritos no existe ningún tribunal, ni se celebran campeonatos, y sin embargo, sus méritos, para toda la colectividad médica, no son inferiores a los conseguidos en aquellas justas.

### NO OLVIDAR

No podemos olvidar que las normas prácticas del ejercicio de la medicina son las que nos transmiten con su ejemplo aquellos compañeros que llevan años de ejercicio. Estos fueron los que nos enseñaron la deontología médica y serán siempre los que de verdad enseñen esta asignatura. En este aspecto, todos encontraremos Médicos en esta provincia, merecedores de la gratitud de nuestro recuerdo. Por mi parte, me permito con satisfacción, citar el nombre del compañero que toda su vida fué Médico de Castellote: AQUILINO BURGÜES, quien lo mismo que influyó en mí, ha sabido modelar el ejercicio en las muchas generaciones de Médicos que han pasado por esa comarca.

Pero otra cara de este problema, es el mejoramiento de las normas

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Orden Civil de Sanidad Cancillería

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se ha dignado conceder a V. S. por O. M. de 26 de Julio de 1963, el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, con la categoría de ENCOMIENDA.*

*Madrid, 29 de Julio de 1963.*

*Sr. D. Aquilino Laguna Serrano.—Presidente del Colegio de Médicos de Teruel.*

económicas del ejercicio profesional en el que se han destacado Médicos, que gracias a su valor y a su esfuerzo, en los tiempos de ejercicio libre de la medicina, nos proporcionaron para todos con su ejemplo un ambiente de respeto y dignidad precisamente en el medio rural, que es donde más falta nos hacía. A este fin, merecen citarse muchos nombres, pero mis recuerdos en este momento solo me aportan dos: JOAQUIN GARCES y OCTAVIO BURGÜES. Ambos supieron con inteligencia, con habilidad y con valor, conseguir éxitos que en sus tiempos repercutieron en beneficio de todos. A esta época de dura vida médica en el medio rural, ha venido a poner fin un gran Médico, que sin ejercer la medicina en estos momentos, es un Médico ejemplo de todos: PABLOS ABRIL. Y aunque esa época haya terminado, la gran influencia comarcal de la obra de esos compañeros, merece que esas demarcaciones no los olviden, y yo así lo espero, porque no olvidar que si a

(continua en 2.ª pág.)

## Elecciones

Superada la fecha de un mes que se dió para presentación de candidatos a cargos del Consejo Directivo Provincial, nos es grato anunciar a nuestros lectores, que se han presentado dos candidaturas completas avaladas con las veinticinco firmas exigidas por el Reglamento. Una vez que se sometan a la aprobación de la Dirección General de Sanidad, se procederá a fijar la fecha de las elecciones.

Los candidatos presentados son los siguientes:

Para Presidente:

D. Angel González Paracuellos y D. Jesús Fernando López Giménez, ambos residentes en Teruel.

Para Vicepresidente:

D. Joaquín Repollés Gracia, de Alcañiz y D. Luis Rivera Palacios, de Sarrión.

Para Secretario:

D. Felipe Hidalgo Cordero y D. Alfredo Adán Gonzalvo, ambos de Teruel.

Para Vicesecretario:

D. Antonino J. Mainar García de Monreal del Campo y D. Joaquín Deo Zabaleta, de Alcañiz.

Para Tesorero-Contador:

D. Román Navarrete Sánchez, de Teruel y D. José M.ª Esteban Montull, de Libros.

Y para Vocal de Médicos Libres con menos de cinco años de ejercicio:

D. Jesús Mallén Blasco, de Martín del Río y D. Fernando Calvo Tambo, de Berge.

O sea, que tenemos dos candidatos para cada uno de los cargos que hay que elegir. Total, encrucijada al canto, que hay que resolver y por tanto, todo dependerá del acierto con que sepamos elegir nuestros representantes, sin pasión personal, puestas siempre las miras en aquellos que están dispues-

(sigue de la 1.ª pág.)

**DISTINCIONES**

todos nos gustan las flores, hay Médicos de muy buen gusto que prefieren las flores silvestres.

**SEGURIDAD**

Todos estamos viendo cómo el ejercicio de la medicina, va entrando en el terreno de la medicina social, y surgen nuevos problemas a la clase médica. En este camino tenemos mucho por hacer; estamos muy lejos de lo que consiguieron nuestros predecesores al ver en el «Boletín Oficial» como el único pago oficial, el de la titular; lo consideraba como «preferente entre los preferentes», mientras que ahora después de muchos años de dedicación a esa gran obra del régimen, hoy defendida por todos, el S. O. E., todavía seguimos percibiendo honorarios cuya cuantía la limita su estado económico deficitario. Esta carga evidentemente pesa mucho, y aquellos Médicos que en su ámbito local quieren llevarla a un justo nivel, el Colegio de Médicos, en nombre de todos, les debe dar la seguridad de su apoyo. Recientemente ha dicho el profesor Fernández Cruz que «ese animal inseguro que es el hombre, está hoy más inseguro que nunca, pese a todos los seguros que se crean para él». Entre ellos, está el sanitario, el que hemos de proporcionar nosotros, precisamente aun a costa de nuestra seguridad, lo cual será imposible. Los Colegios de Médicos, son los que nos podrán proporcionar algo de esa seguridad antes y por encima de muchos reglamentos, siempre que se cuente con el entusiasmo de todos. Que no espere seguridad quien desprecie a la clase médica o al compañero. La vida la regulan muchas normas, pero como dice el poeta, está hecha de muchos amores y de entre ellos, el amor al compañero.

**RECONOCER**

Y por último, todos debemos reconocer la entusiasta labor desarrollada en momentos difíciles, por nuestro compañero AQUILINO LAGUIA como presidente del

**CENA HOMENAJE**

Con alegría, comunicamos a nuestros lectores que, por Orden Ministerial de 26 de julio pasado, le fué concedido el ingreso en la Orden Civil de Sanidad con categoría de Encomienda, a nuestro querido presidente, D. Aquilino Laguía Serrano.

Pocas veces ha sido concedida una recompensa tan merecidamente como en esta ocasión, puesto que el galardonado, lleva al frente de la Corporación Médica mas de catorce años y a la hora del relevo, no podían echarse en saco roto estos méritos.

La Corporación Médica hace suya esta recompensa y por acuerdo de la Junta Directiva, el día 16 de este mes se le ofrecerá una cena-homenaje en el Parador de Turismo, a las diez de la noche.

Todos los que deseen adherirse a este homenaje, deberán de comunicarlo al Colegio, con varios días de antelación a la fecha indicada.

Reciba el galardonado nuestra mas cordial enhorabuena por la concesión de tan merecida recompensa.

Colegio de Médicos de esta provincia durante 14 años; su interés por los problemas colegiales, su tesón frente a dilaciones o gestiones fracasadas, su inteligencia, su simpatía y sobre todo, su palabra fácil, precisa, y graciosa, con la que supo en todas partes prestigiar a este Colegio Médico y a todos nosotros.

En estos motivos, está envuelta la distinción que le ha concedido la Superioridad para premiar las muchas horas de trabajo voluntario que dejó, para bien de todos, sin ningún beneficio para él. Y por último, deseamos sinceramente, que AQUILINO LAGUIA sepa que, nuestro reconocimiento está, tanto en esa distinción, como en nuestro pecho.

tos a sacrificarse y a luchar valientemente hasta el último aliento, por la razón y la justicia de nuestras justas aspiraciones. Todos los compañeros que se presentan, renunen ese entusiasmo y fe precisos para llevar a cabo una buena labor y por lo tanto, merecedores de ser elegidos, pero y este pero es importantísimo, solamente podemos votar a uno, y ahí precisamente, entra en juego nuestra fina intuición para saber cual de ellos es nuestro elegido, que reuna las más óptimas condiciones que deseamos y buscamos. Confíemos en no equivocarnos y que sabremos aprovechar dignamente la oportunidad que se nos ofrece.

Por dichas consideraciones y como nuestro futuro nos lo hemos de labrar nosotros mismos, insistimos una vez más en que en estas elecciones no puede haber nadie al margen de ellas, votando en bloque por la candidatura de nuestra preferencia, pero votar, no dejes de hacerlo, ya que luego no valdrá echar mano a esos tópicos que hasta ahora hemos venido manejando para encubrir nuestra indiferencia. El que no vote, no solamente queda invalidado para poder hacer una crítica sana de lo que de ahora en adelante suceda, sino que su inhibición, puede causar grave daño a la Corporación médica, ya que la validez de estas elecciones se halla sujeta a que se alcance el sesenta por ciento de electores que a toda costa hay que conseguir. ¡Estaría bueno que después de pasarnos varios lustros aspirando por la libertad en la elección, nuestra apatía lo tirara todo por la borda! Con razón entonces, se nos podría fachar de inconsecuentes.

Para asegurar la pureza de la elección, adelantamos que éstas serán con papeleta secreta, haciéndolo personalmente o por carta los de la capital y por correo los de la provincia. Las normas de cómo hay que enviar la papeleta en sobre cerrado poniendo «elecciones», etc., se darán oportunamente por circular en la fecha que se fije para la votación, y que según nuestras noticias, será dentro de la primera quincena de diciembre próximo.

Que nadie quede sin votar en esta hora crucial en que nos hallamos, pues el que tal hiciere, renegaría de su colectividad. Es falta sancionable la no emisión del voto (artículo 96) y en el expediente personal de cada Colegiado hay que anotar si cumplió o no este inexcusable deber corporativo.

## Previsión Sanitaria Nacional

### SECCION DEL AUTOMOVIL

En igual fecha que en años anteriores, y como se anunció en Circular de 1.º de Enero de 1963, el ejercicio se cierra el 10 de Diciembre próximo; se recuerda a los asociados tal circunstancia a fin de que procuren que los partes de accidentes que hayan de incluirse en la liquidación del año en curso tengan entrada en los Colegios, en Correos o en las Oficinas Centrales el día 10 de Diciembre, lo más tarde. Se interesa internen urgentemente los coches en los Talleres en que han de ser reparados, recomendando que entreguen con urgencia el presupuesto de la reparación al Colegio Provincial, los de provincias y a estas Oficinas Centrales si corresponden a Madrid.

Los partes que se presenten después de dicha fecha, aunque correspondan a accidentes ocurridos con anterioridad a la misma, serán incluidos en el año 1964.

Nos permitimos rogarles que cualquier modificación que piensen introducir en la inscripción de su coche y muy especialmente, si ha de eliminarse algún grupo, la soliciten antes de 1.º de Diciembre próximo, a fin de que tenga efecto desde 1.º de Enero de 1964.

También rogamos que aquellos que ya no sean propietarios del automóvil o motocicleta inscritos, comuniquen rápidamente la baja al objeto de no extenderles el recibo correspondiente al año 1964, ya que en caso contrario el asociado está obligado a su pago.

Los cambios de domicilio, tan pronto se efectuen, se ruega que inmediatamente se comuniquen directamente a las Oficinas Centrales de Previsión Sanitaria Nacional, Villanueva núm. 11, Madrid-1.

También se ruega que en toda la correspondencia que se dirija a la Sección del Automóvil, se consigne el número de inscripción en dicha Sección; con ello se ahorra

## Supuesto baremo para elegir un buen directivo médico

El elector debería retirarse, antes de decidirse por un candidato, a efectuar unos ejercicios espirituales o meditaciones profundas en el monasterio de su propia conciencia, para lo cual nos permitimos facilitarle el siguiente baremo en orden a los méritos que merecen estimarse para elegir a los mejores:

### A) Méritos profesionales:

1. Ser un compañero a carta cabal.

2. Llevar en el ejercicio un tiempo suficiente para haber podido demostrar lo anterior.

3. No haberle «cepillado» por malas artes un cliente al colega. Eso que llamaban antiguamente esquiroleo y mal yogourt.

4. No haber sostenido, a espaldas del compañero, juicios distintos a los expuestos en el noble campo de la consulta con dicho compañero.

5. Haber mantenido ante el enfermo del Seguro y ante el igualado, o en la clientela libre, el tipo del caballero que no claudica en su dignidad ante la exigencia de diagnósticos y recetas de complacencia, amenazas injurias de inspectores, órdenes caciquiles de Poncios rurales y sobornos de todas clases. Hombres que, por su moral, puedan pisar fuerte en toda clase de despachos.

6. Estar prestigiado por su competencia, su conducta y su independencia, su criterio justo y ecuánime y su ponderación en las decisiones cuando es llamado a resolver en las fricciones entre compañeros.

7. Vocación y amor a la profesión médica a prueba de bomba. Sensibilidad ante los problemas y

tiempo y por tanto gastos de administración; anote el número de inscripción de la Sección del Automóvil en su agenda, lo tendrá siempre a mano y también ahorrará tiempo.

entusiasmo en la defensa de sus soluciones.

8. Solvencia moral y, a ser posible, económica, para ver en el cargo una base exclusiva de generosa defensa profesional.

9. No formar parte de pandas ni pandillas políticas, ambiciosas, sectarias, escalapuestos, bajo la máscara de líderes y mesías fáciles en la promesa de bienes fantásticos, inoperantes después en el servicio de los demás y activísimos en el logro de sus personales intereses y en los de sus amigos.

10. Estimación de la conducta correcta o indeseable en los cargos directivos que el candidato hubiera ocupado dentro o fuera del sistema electivo digital. Premio de la elección directa al «eficaz» y ostracismo eterno al «farfante».

### B) Méritos culturales:

1. Preferir al compañero que posea un auténtico prestigio científico, docente, académico, etc. Importa que la sociedad nos vea representados por aquellos compañeros de superior nivel intelectual y popular figura.

2. Pero, ¡ojó!, hay figuras y figurones.

Los médicos sabemos muy bien que muchos de estos capicorriones de la gran clientela apenas si tienen tiempo para cobrar sus múltiples y cuantiosas minutas y no pueden ocuparse de los «malditos», cuyos problemas perentorios les traen por completo sin cuidado.

3. Dar con el compañero ilustre que sienta nuestros problemas y ponga su prestigio y su influencia al servicio del decoro de su carrera y del bien de sus hermanos de misión, no es cosa fácil, pero sí posible y conveniente. Investíguese ese candidato, mézclese con el pobre «pero honrado» y agítese antes de usarlo, digo de votarlo.

MURPHYNN II

De Gaceta Médica,

## Jefatura Provincial de Sanidad

### Convocatoria de Oposición restringida entre Médicos Titulares del Escalafón A y Oposición Libre para ingreso en dicho Escalafón

Por resolución de la Dirección General de Sanidad fecha 28 Septiembre pasado (B. O. Estado del 22 de Octubre), se convoca oposición restringida y oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo.

Los requisitos exigidos para tomar parte en tales oposiciones, ejercicios, etc. se especifican en la mencionada Resolución. Las instancias serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 junio de 1961 y presentadas en duplicado ejemplar en la Jefatura Provincial de Sanidad dentro del plazo de 30 días hábiles a contar del 23 del actual, o sea antes del 27 de noviembre, abonando al propio tiempo la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos.

Teruel, 24 de octubre de 1963.—  
El Jefe Provincial de Sanidad.

## Elecciones

En el Colegio se ha recibido un telegrama de la Dirección General de Sanidad que dice que ante consultas formuladas se acuerda que se elija también en las próximas elecciones un Vocal de Médicos Libres de más de veinte años de ejercicio profesional.

Por lo tanto, hay que proponer con toda urgencia otro Vocal de Médicos Libres por más de 20 años de ejercicio en esta provincia.

## ULTIMA HORA

El Sr. Ministro de Trabajo ha firmado el Decreto por el que se aumenta a los Médicos del S. O. E. el 40 por 100 de los honorarios con carácter retroactivo desde el primero de Julio pasado.

No hemos querido demorar ni un momento más el comunicar a todos nuestros lectores tan grata noticia. Enhorabuena.

### Donativo para Investigación sobre trastornos metabólicos y mentales

Londres.—El «Fleming Memorial Fund for Medical Research» (Fondo en Memoria de Fleming Pro Investigación Médica) ha donado 50 000 libras esterlinas al «Imperial College of Science and Technology», de la Universidad de Londres, para su Departamento de Bioquímica para la labor de investigación sobre desórdenes metabólicos y mentales. Este es el 16 donativo del Fondo —desde Diciembre de 1961— como ayuda para la labor básica de investigación médica en el Reino Unido y en otros países.

Hasta ahora el total de esta ayuda asciende a 260.000 libras esterlinas (más de 43 millones de pesetas). La investigación se dirige principalmente en dos sentidos: estudio de los mecanismos reguladores, con especial referencia a la actuación de la insulina y la tiroxina; y el estudio de las reacciones metabólicas en el sistema nervioso, con referencia especial a las relaciones entre los aminoácidos y los hidratos de carbono. El profesor E. B. Chain, es director del Departamento de Bioquímica del Imperial College; juntamente con Sir Alexander Fleming y con Sir Howard Florey (actual Presidente de la «Royal Society» y fué galardonado con el Premio Nobel de Medicina en el año 1945.

## MUNDO MEDICO

### Espectrómetro de bajo coste

Londres.—Se ha proyectado y lanzado al mercado recientemente el «Flurovac», un instrumento de bajo coste que resultará muy interesante cuando la cantidad de análisis en la práctica no justifique el empleo de un espectrómetro de fluorescencia de rayos X. Es también adecuado para aquellas investigaciones en que sea necesario emplear una gran variedad de parámetros, y asimismo para establecer técnicas de investigación. El campo de concentraciones en que pueda actuar el «Flurovac» abarca aproximadamente desde un 0'01 por cien a un cien por cien. Las muestras pueden ser sólidas (en un trozo o en polvo) o líquidas, y pueden contener cualquier elemento cuyo paso atómico sea superior a 12, que es el del magnesio. El instrumento es autónomo, teniendo cada unidad espectrómetro, bomba de vacío, cilindros de gas para el contador de gasto proporcional y mecanismos de mando e imagen.

### Prueba de una nueva Droga contra la Jaqueca

Londres.—Unos 130 médicos de la Gran Bretaña y las esposas de la mayor parte de ellos, están actuando de conejos de Indias para probar un tratamiento nuevo contra la jaqueca. El tratamiento se basa en una nueva forma de la droga «ergotamina» que alivia el espasmo de las arterias del cerebro, las que se supone son la causa de la jaqueca y de los dolores inherentes a ella. La droga se ha venido empleando mediante inyección o tabletas que debían ser tragadas, ahora puede usarse por medio de tabletas y ser absorbida por la mucosa lingual. De este modo llegan directamente a las arterias cerebrales para poner fin a la dolencia.

# Previsión Sanitaria Nacional

MUNDO MEDICO

## Nueva Droga Anti-Variólica

### COLABORACION

El asegurado número 11.757 escribe la carta que se transcribe; los términos en que esta redactada ayudará a comprender a los demás por qué existe esta Institución y por qué los Colegios y los compañeros deben interesarse para que todos y cada uno de los Colegiados se inscriban al máximo en los diferentes servicios creados; es un beneficio colectivo y el único camino para establecer otros servicios, útiles, necesarios y beneficiosos.

\* \* \*

«Adjunto devuelvo debidamente firmado mi adhesión al nuevo Servicio de ocupantes del Automóvil.

Es desde luego un gran paso hacia adelante en ese magnífico, cómodo y barato servicio de la Previsión Sanitaria Nacional y no me explico como todos mis compañeros y los de las otras profesiones sanitarias de esta localidad no están inscritos en esa Previsión, pues aún los agentes de diversas Entidades, que conozco, me aseguran que nadie puede dar mejores servicios por menos dinero.

Pienso que los sanitarios de esta localidad no están informados como debieran y creo que no es cuestión de papeles y circulares sino de visita directa y convincente; así pues apunto la necesidad de un *Agente activo* en cada provincia.

Puede que su sueldo, que no puede ser mucho, nos aumente la cuota en una pequeña proporción, pero no será tanto al aumentar los asociados y además este agente se ocuparía de todos los trámites.

Realmente no se si ustedes tienen agentes ni cuanto los pagan pero me parece que de haberlos poco se les nota, seguramente por falta de interés.

Con esto hago uso de su indicación para la *crítica del servicio.*»

\* \* \*

Esta Institución tiene creados

los Servicios de ayudas económicas para los casos de Enfermedad, Invalidez, Vejez, Fallecimiento, Intervenciones Quirúrgicas y Cobertura de riesgos del Automóvil, con la finalidad primordial de que resulten mas baratos que otros similares, y además, desde el punto de vista financiero, se posee la garantía suficiente para el exacto cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

La Institución no tiene carácter mercantil, no persigue lucro; está fundamentada en la *ayuda mutua* y procura la economía de coste de los servicios. Los índices de morbilidad, de fallecimiento, de supervivencia y de accidentes, son los mismos en Previsión Sanitaria Nacional que en otra Entidad de composición humana similar; el coste neto de las prestaciones, resulta exactamente igual, en una u otra Entidad; sin embargo; el coste bruto, de Previsión Sanitaria Nacional es inferior, porque elimina el beneficio y los gastos de producción que son elevadísimo: Además, los gastos de administración se han reducido al mínimo; y aún podrían reducirse mas con la ayuda entusiasta de todos los compañeros, que deben propagar sus ventajas, y, cuando conozcan un inconveniente dar cuenta al Consejo de Administración, razonándolo; se trata de una obra que mediante la ayuda mutua tiene como finalidad paliar las consecuencias económicas que produce la incapacidad para el trabajo profesional, el fallecimiento, la senectud y los accidentes, con coste reducido, contribuyendo con su acción a un mayor aumento del nivel de vida.

Los agentes a que se refiere el asociado número 11.757, sin esfuerzo alguno pueden ser sustituidos por el propio asociado, haciendo labor de propaganda entre los compañeros. Los Colegios, por su trato directo con los Colegiados y teniendo en cuenta que prestan a la Institución una valiosa cola-

Londres.—Se ha descubierto una nueva droga anti variólica que puede ser el medio que elimine por completo esta enfermedad. Esta nueva droga no es solamente un tremendo paso en la lucha contra la viruela, sino que tiene un significado mucho más amplio, porque, por primera vez, ha venido a demostrar que una droga sintética—un agente químico—es capaz de proteger al hombre contra un virus. En otras palabras, es un descubrimiento comparable en importancia con el desarrollo de las sulfamidas, que fueron los primeros agentes químicos eficaces contra infecciones producidas por bacterias. Por el momento, la droga solo es conocida con el nombre de «Compuesto BW33/T/57». Su nombre químico completo es N-methylisatina bata-thiosemicarbazona. Según la revista «Lancet» los principios de esta droga comenzaron a esbozarse hace cerca de dos años, cuando se publicó un informe sobre experimentos llevados a cabo con animales de laboratorio y que revelaron de manera concluyente que la droga era eficaz para combatir una infección producida por virus en dichos animales. La gran noticia actual es que esta droga ha sido puesta a prueba en gran escala durante una epidemia en la India a principios de este año, prueba que resultó ser un éxito excepcional.

boración, tramitando toda clase de expedientes, cobro de cuotas, y pago de subsidios, mediante un servicio adecuado de información, realizarán también beneficiosa labor en favor de sus colegiados; en materia de previsión social todavía falta por cumplir muchas etapas y, para alcanzarlas, es preciso el entusiasmo de asociados, Colegios y de la propia institución.

# Revista Médica Nacional

## COLECCIÓN

# HOJA INFORMATIVA

## DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D.

### MEDICO

HIJO DE B. VILLANUEVA. - TERUEL

Los servicios de este Colegio de Médicos de Teruel se han organizado de tal manera que se pueda prestar a los enfermos el mayor número de servicios médicos y quirúrgicos, y para ello se ha dividido el territorio de la provincia en zonas de atención, cada una de ellas con un médico titular y un suplente, y se han establecido en cada una de ellas un consultorio y un quirófano, para que los enfermos puedan ser atendidos en su domicilio o en el consultorio, y para que los operaciones quirúrgicas se realicen en el quirófano, con el mayor número de comodidades y con el menor número de molestias para el enfermo.

La institución no tiene carácter de lucro, y los servicios que presta son gratuitos para los enfermos que no tengan recursos suficientes para pagarlos. Los gastos de funcionamiento de esta institución son cubiertos por los contribuyentes de la provincia, y se han establecido en cada una de las zonas de atención un impuesto de matriculación para los médicos que se matriculan en el Colegio, y un impuesto de ejercicio para los que ejercen su profesión en la zona.

El presente es un extracto de la Hoja Informativa del Colegio de Médicos de Teruel, y se publica con el fin de que los enfermos conozcan los servicios que presta este Colegio, y para que los médicos que se matriculan en el Colegio conozcan las condiciones de funcionamiento de la institución.